Luz y Fuerza del Centro BOLETIN DE PRENSA 006-2008 Marzo 16, 2008

Acuerdan Empresa y Sindicato la Reestructuración Integral de Luz y Fuerza del Centro

Después de intensas negociaciones entre Luz y Fuerza del Centro y el Sindicato Mexicano de Electricistas, se aprobó el convenio final de la revisión del contrato colectivo de trabajo en el que empresa y trabajadores se comprometen a iniciar un proceso de reestructuración integral del organismo, a través de la reingeniería de sus procesos productivos, administrativos y de servicios, con el fin de mejorar la situación técnica, operativa y financiera de la entidad.

Entre los acuerdos tomados, las partes aceptaron la adopción de indicadores y metas de productividad globales y de área, con objeto de mejorar el desempeño del organismo. Para tal propósito, se realizará una reingeniería de los procesos de trabajo, la cual estará a cargo de especialistas del Instituto Politécnico Nacional. Si de la reingeniería resultante se desprende que los procesos pueden ser desarrollados con un menor número de trabajadores, el personal que quede sin actividad será reubicado en otras áreas que demanden más personal previa capacitación, así como en las vacantes que se generen con motivo de la jubilación de los trabajadores, en el entendido de que la plaza que deje el trabajador que sea reubicado, no generará una vacante.

También asumen las partes el compromiso de presentar un programa que eleve la productividad, la calidad y la confiabilidad del servicio, para lo cual instrumentarán un programa de capacitación que fomente que el personal desarrolle y ejecute nuevas y múltiples funciones. Esta decisión podrá enfrentar y resolver uno de los problemas más agudos de la empresa, consistente en la rigidez e inmovilidad en el desempeño del trabajo que deterioraba las condiciones de eficiencia y calidad. Es la primera vez que la empresa y el sindicato asumen un acuerdo que introduce un principio de multifuncionalidad de tareas en el trabajo desempeñado.

Por otra parte, Luz y Fuerza del Centro, en acuerdo con el Sindicato, implementará un nuevo sistema comercial diseñado por el propio Instituto Politécnico Nacional, que permitirá mejorar la atención a los usuarios, e introducir sistemas de cómputo y operaciones que elevarán la prestación del servicio y la calidad de la empresa.

De la misma manera, se estableció un acuerdo para reducir las pérdidas de Luz y Fuerza del Centro, a fin de que alcancen un nivel similar al resto del Sector Eléctrico Nacional, básicamente el obtenido por la Comisión Federal de Electricidad. El sindicato también se comprometió a que las obras ejecutadas por la subdirección de construcción se realicen también con los estándares del resto del Sector Eléctrico Nacional.

Al efecto, una añeja demanda del sindicato, consistente en que el gobierno federal asuma la deuda histórica de la empresa, se acordó vincularla al grado de reducción de pérdidas de energía, y se establecerá un sistema de estímulos individuales y de cuadrilla para reducir dichas pérdidas.

El convenio permitirá también modernizar y corregir la obsolescencia de las plantas generadoras de Necaxa y Lechería y analizar la viabilidad técnica, jurídica y económica para utilizar la red de Luz y Fuerza para uso de telecomunicaciones.

Por otra parte, se negoció el contrato colectivo de trabajo de común acuerdo, estableciéndose un aumento del 4.25% directo al salario y 1.29% en prestaciones.

Las negociaciones estuvieron presididas por la secretaria de energía, Georgina Kessel, y el secretario del trabajo, Javier Lozano Alarcón, así como por el director general del organismo, Jorge Gutiérrez Vera. El acuerdo fue firmado por parte del SME, por su secretario general, Martín Esparza Flores.